



BIENVENIDOS

QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024.

AGENDA A DESARROLLAR en los días del 25 11/11 al 01/12 de 2024.

(HORARIO DE TRABAJO: 07:00 a.m. - 01:00 p.m. 02:00 p.m. - 04:00 p.m.)

Agenda Abierta.

1. Saludo.
2. Oración.
3. Constatación del Quórum.
4. Presentación de la Orientadora del CER NELLY JOJANNA SANCHEZ QUIJANO.
5. Lectura de reflexión. Quien tiene la culpa.
6. Lectura de la Circular No. 027-24 de directora del CER el Farache.
7. Lectura de la Circular No.220 del 21 de noviembre de 2024, orientaciones para el POA de la quinta (5ª) semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 25 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2024, teniendo como base la Resolución No. 006650 del 24 de octubre de 2023 Calendario Académico año lectivo 2024.
 - A. Horario de la jornada laboral y plan de trabajo. (Decreto 1075 de 2015 artículo 2.4.3.2.4).
 - B. Condición Metodológica para desarrollar el POA (directiva Ministerial No. 02 (26/01/2012)
 - C. En atención a las consideraciones y según las prioridades del establecimiento educativo.
8. Fase final del proceso de4 evaluación de4 desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto Ley 1278 (2002). Vigencia 2024.
 - D. En Periodo de Prueba.
9. Autoevaluación Institucional 2024 (formato D01.03.F01.V3.0) guía N° 34 del MEN (2008) "Guía para el mejoramiento institucional".
10. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI – Vigencia 2024. (Formato D02.03.F03.V.2.0)
11. Eficiencia Interna 2024. (D01.01.F03.V.1.0).
12. Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes. SED N°: 002 (10/01/2023), 035 (02/03/2023), 183 (13/09/2023)
(Circular_No_035_Anexo_PLAN_ACCION_P_Y_P_TODO_TIPO_VIOLENCIAS_CONTRA_NNAJ
13. Modificaciones y/o ajustes del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y/o proyecto educativo de Comunidad –PEC- y, sus documentos del PEI: SIE, Manual de convivencia, Manual de procedimientos, Plan De Estudios, Proyectos transversales, PEGIR,



14. Actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia desde las practicas restaurativas que se encuentran las orientaciones en el micrositio:

<https://vivirjuntos.dialegu.com/>

15. Red de docentes de convivencia escolar.

16. Proyectos pedagógicos Transversales:

Se recuerda el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, en donde establece que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía.
- Hábitos y estilos de vida saludable.
- Educación ambiental.
- Educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento.
- Movilidad Segura.
- Urbanidad, civismo y principios.
- Cátedra de Paz
- Cátedra de Afrocolombianidad

17. Graduaciones 2024 la Graduación en una institución educativa conforme el Decreto 1290 (2009) compilado en el Decreto 1075 (26/05/2015). (CERTIFICACIONES).

18. Uso de las Instalaciones de los Establecimiento Educativos. Regulado en la Circular No. 037 expedida por la SED.

19. Programa Todos a aprender PTA.

20. Socialización de la Resolución No. 008682 de CALENDARIO ACADEMICO año 2025 e invitación al inicio del año escolar el día lunes 06 de enero del año 2025.

Observaciones:

En atención a la directiva 02 (26/01/2012), numeral 5° -quinto- que estipula “El plan de trabajo operativo de acción -POA- deberá enviarse a la respectiva Secretaría de Educación, así como las evidencias del trabajo desarrollado”, es decir, con sus agendas diarias y las evidencias de ejecución, listas de asistencia de docentes y directivos docentes, realizar el cargue en la carpeta nueve -9- “Desarrollo Institucional” de la comunidad Enjambre”. **Señores rectores(as), directores(as) no es necesario enviar información ni archivos al SAC/SED.**

Dado en el Farache a los 25 días del mes de noviembre de 2024.

La Directora.

Exp. Ana Cecilia Angarita Contreras.

C.C. N° 27852144 expedida en Teorama

Directora Oficial, Centro Educativo Rural EL FARACHE.

Nota: Firma registrada en el Libro N° 6, Folio 153 de la SED de Norte de Santander.



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

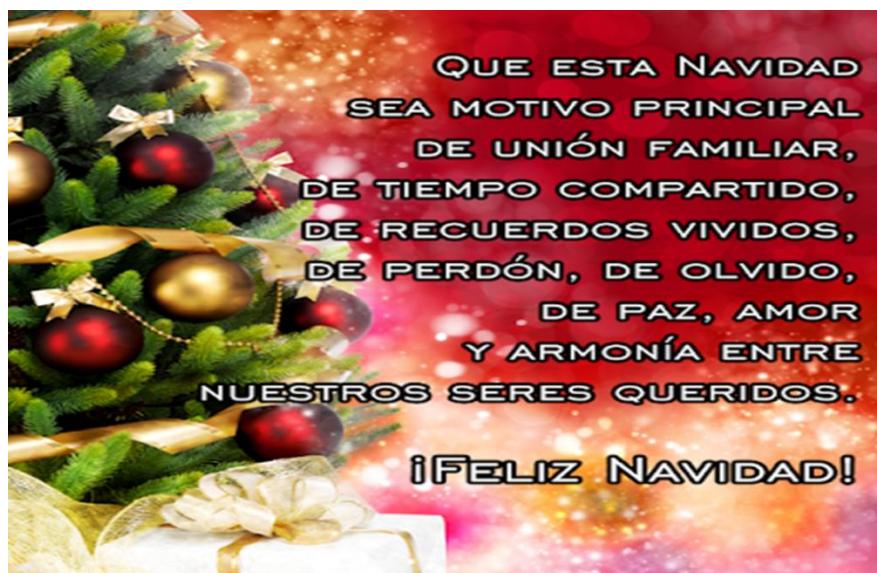
Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de 2022

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

Mis deseos son:.....



Esp. Ana Cecilia Angarita Contreras

C.C. N° 27.852.144 expedida en Teorama

Director Oficial.

Nota: Firma registrada en el Libro N° 6, Folio 153 de la SED. Del departamento Norte de Santander.

¡FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO!

Felices Vacaciones.... Con la fe en el señor nos vemos en enero del 2025...